



AYUNTAMIENTO DE  
VELEZ-MÁLAGA

EXPEDIENTE PROTEJA 12.09

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPOSICIONES**

Vélez-Málaga, a 17 de marzo de 2010.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 11:30 horas, se constituye la **MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN NAVE MERCOVÉLEZ PARA RECINTO DE USOS MÚLTIPLES.**

**ASISTENTES** (los señalados ✓)

Presidente : Dña. Sara Sánchez Rivas. ✓  
Vocales : D. Francisco Manuel Moreno Godoy. ✓  
          : D. Juan Pablo Ramos Ortega. ✓  
          : D. Emilio Casas Marín. ✓  
          : D. Humberto García del Corral. ✓  
Secretaria : Dña. Caridad Ruiz Barbadillo ✓

Constituida la Mesa de Contratación se procede al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.144 de la LCSP. Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, formulándose las siguientes :

Recordando la Presidenta el importe de la licitación.....

PRECIO : 123.430,17 euros.  
IVA : 19.748,83 euros.  
TOTAL : 143.179,00 euros.

..... procedió a la apertura de la primera proposición , y dio lectura en voz alta de la proposiciones que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

**Nº 1 .- PRESENTADA POR : ADRIANO CABELLO CAMPOS**

PRECIO : \_\_\_\_\_ Euros.  
IVA : \_\_\_\_\_ Euros.  
TOTAL : 142.000. Euros.

VARIANTES O MEJORAS :  SÍ/NO Nº 3  
PRESTACIONES ADICIONALES :  SÍ/NO Nº \_\_\_\_\_

**Nº 3 .- PRESENTADA POR : AVILAS Y GRANADOS, S. L.**

PRECIO : \_\_\_\_\_ Euros.  
IVA : \_\_\_\_\_ Euros.

TOTAL : 135.109,75 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI/NO Nº 1  
PRESTACIONES ADICIONALES : SI/NO Nº 2

**Nº 4 .- PRESENTADA POR : ALMISOL, S. A.**

PRECIO : \_\_\_\_\_ Euros.  
IVA : \_\_\_\_\_ Euros.  
TOTAL : 142.463,10 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI/NO Nº 1  
PRESTACIONES ADICIONALES : SI/NO Nº NO

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

Nº : \_\_\_\_\_  
Nº : \_\_\_\_\_  
Nº : \_\_\_\_\_

Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, formulándose las siguientes :

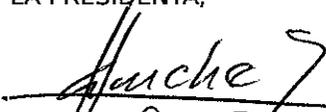
Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones y el acta de apertura, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que e servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

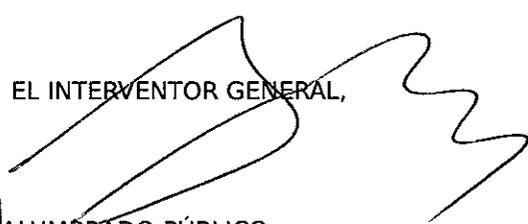
Dándose por finalizado el acto a las 11:50 horas del día 17 de marzo de 2010.

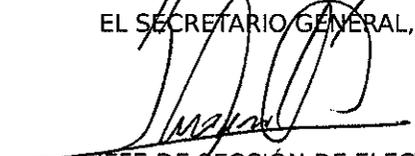
Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta, que es leída en voz alta por la Secretaria y sometida a la firma del Presidente y por los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP).

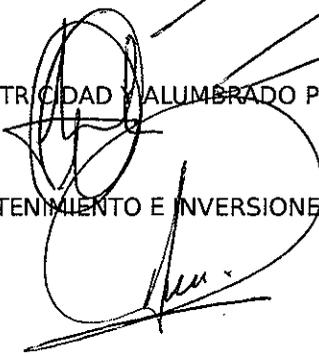
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

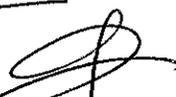
  
EL SECRETARIO GENERAL,

  
EL INTERVENTOR GENERAL,

  
JEFE DE SECCIÓN DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO,

  
JEFE DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES EN EDIFICIOS MPALES.,

\*ASISTENTES: FIRMA/DNI/EMPRESA A LA QUE REPRESENTA :

  
74827358T  
ELISA SANCHEZ  
AVILA DE GRANADOS 82